

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2019-207

09 de junio de 2021

El suscrito operador disciplinario comisionado dentro del Expediente Disciplinario No. 2019-207 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-207	SANDRA MILENA MARTÍNEZ SANTAMARÍA	MIREYA DÍAZ RENGIFO, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.762.798 y tarjeta profesional 175158-T	24 de mayo de 2021	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, del día de hoy 09 de junio de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: Juddy Hayley Farfán Moreno.